

757-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las diez horas con doce minutos del tres de julio del año dos mil diecinueve.

Acreditación de un delegado en la estructura del distrito de Mata Redonda, del cantón Central, provincia de San José, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante resolución número 1048-DRPP-2017 de las quince horas con treinta y un minutos del siete de junio del dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que, entre otras, la estructura distrital de Mata Redonda, del cantón Central, provincia de San José, estaba completa y no presentaba inconsistencias.

En fecha treinta de mayo del año dos mil diecinueve el partido político presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, la resolución N° 1 del Tribunal de Elecciones Internas, de las dieciocho horas treinta minutos del veintiocho de mayo del presente año, mediante la cual aportó, la carta de renuncia al partido Liberación Nacional de la señora María Elizabeth Sánchez Fonseca, cédula de identidad número 501330201, la cual había sido acreditada como delegada territorial en la estructura distrital de Mata Redonda, del cantón Central, provincia de San José, cabe mencionar, que la renuncia de la señora Sánchez Fonseca fue tramitada mediante oficio DRPP-2240-2019 de fecha tres de julio del año dos mil diecinueve.

Por lo que, en sustitución se designa a Teresita Fernández Vargas, cédula de identidad número 105070162 como delegado territorial adicional.

En consecuencia, la estructura distrital de Mata Redonda, del cantón Central, de la provincia de San José del partido Liberación Nacional quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN CENTRAL**

DISTRITO MATA REDONDA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
103900033	ELBA DORA DELLANOCE MORALES	PRESIDENTE PROPIETARIO
104171404	ROBERTO DUARTE MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
112640499	LUCIA MARIA OVIEDO ARCE	TESORERO PROPIETARIO
114100443	ALEJANDRO OVIEDO VARGAS	PRESIDENTE SUPLENTE
103950643	GRACE LORENA FLORES SOLERA	SECRETARIO SUPLENTE
113680550	EDDIE JIMENEZ AGUIRRE	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
113560170	YENDRI FRANCINIE BARBOZA CORDERO	FISCAL PROPIETARIO
116780685	JOSE ISIDRO BARBOZA CORDERO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
117120193	WILLIAM JESUS MORALES VASQUEZ	TERRITORIAL
114100443	ALEJANDRO OVIEDO VARGAS	TERRITORIAL
111840721	GREIVIN CHAVES QUESADA	TERRITORIAL
105070162	TERESITA FERNANDEZ VARGAS	TERRITORIAL
103900033	ELBA DORA DELLANOCE MORALES	TERRITORIAL
103950643	GRACE LORENA FLORES SOLERA	ADICIONAL

Cabe destacar, que el nombramiento de la señora Fernández Vargas, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/gag

C.: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional
Ref., No.: 5433-2019